

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

2862 *Resolución de 4 de octubre de 2022 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de septiembre de 2022.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de septiembre de 2022:

| CATEGORÍA DE OBJETOS | NÚMERO |
|----------------------|--------|
| Agendas | 9 |
| Auriculares | 211 |
| Billetes extranjeros | 27 |
| Bisutería /joyería | 1.060 |
| Bolsas | 207 |
| Bolsos | 101 |
| Cámaras | 7 |
| Carpetas | 45 |
| Carteras /monederos | 1.222 |
| Cinturones | 416 |



| CATEGORÍA DE OBJETOS | NÚMERO |
|--|--------|
| Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros) | 68 |
| Documentación | 411 |
| Efectivo | 125 |
| Gafas | 715 |
| Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores) | 351 |
| Libros | 49 |
| Llaves | 229 |
| Maletas | 85 |
| Maletines | 13 |
| Mochilas | 146 |
| Paraguas | 22 |
| Reproductores música | 26 |
| Teléfonos móviles | 278 |
| Ropa | 452 |



| CATEGORÍA DE OBJETOS | NÚMERO |
|---|--------------|
| <p style="text-align: center;">Varios</p> <p>Abanicos, altavoces, asiento elevador, audífonos, balones, báscula, bastones, bolsas térmicas, boletos de lotería, cadenas de coche, cajas, calculadora, carrito de bebé, carros de la compra, casco de ciclista, casco de obra, carteles, cepillo eléctrico, cigarrillos electrónicos, collarín ortopédico, consolas, cuadros, espejo, figura de madera, grabadora, glucómetro, guitarra, herramientas eléctricas, juguetes, libro electrónico, mando de videojuego, máquinas de oxígeno, medidor láser, micrófono, monopatín, muletas, neveras portátiles, palos de senderismo, palos de vela, palos selfie, parasol, patinetes, peluches, placa de vigilante, plancha de pelo, prismáticos, porta trajes, saco de dormir, silla de bebé para coche, sobres, soporte de trípode, tensiómetro, termo, trípode, ventilador, videojuegos.</p> | 196 |
| TOTAL, OBJETOS | 6.471 |

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de octubre de 2022.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

